

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 28 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS. Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena
TARIFA DE ESCUELAS MORTUORIAS. Esqueletos al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 40; en 3.ª, 30; en 4.ª, 20.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no. 5 juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICACIONES. De dos a cien pesetas línea, á juicio del Director.
15.948

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Miércoles 8 de Mayo de 1912

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

El precio de la carne

Llega hasta nosotros el rumor de que el gremio de tabajeros se dispone á subir los precios actualmente señalados á la carne.

Ignoramos si el rumor tendrá confirmación y caso afirmativo también desconocemos los motivos que puedan determinar esa mayor carestía en el referido artículo de consumo. Por eso aplazamos los comentarios que el dicho popular nos sugiere.

Pero ya que hablamos del precio de la carne en Granada, bueno es que recordemos como nuestro Municipio tiene tomado el acuerdo de establecer tablas reguladoras para llegar al abaratamiento indiscutible y rápido de ese artículo alimenticio que no obstante ser uno de los más necesarios para el desarrollo de la vida, son pocas las familias que, por el excesivo valor que tiene, logran nutrirse con él debidamente.

Pasó con el propósito elevado de crear las tablas reguladoras lo que con otras ideas nobles y altruistas pasa en esta tierra: se estudian bien, se aceptan con entusiasmo, las acompaña el aplauso público, pero al llegar á realizarlas huye la fe, las fuerzas faltan, desaparece la ilusión y los intentos más generosos se malogran y las esperanzas más legítimas en argos desengaños se convierten.

El abaratamiento de las substancias es problema que en Granada se impone resolver de la manera más rápida y más segura. El precio que alcanzan los artículos de primera necesidad, es sencillamente insoportable. Estamos criando, por esa misma carestía, una sociedad de anémicos, de degenerados, de muñecos que compasivamente llamamos hombres.

Las tablas reguladoras implantadas como acordó el Municipio, habrían producido una baja considerable en el precio de la carne, y la salud y los intereses generales del vecindario obtendrían con ello no poco provecho. ¿Por qué no se cumple ese acuerdo? Por pereza, por desidia, seguramente. Tenemos la hermosa condición de ser prestos para pensar muchas y muy buenas cosas, pero tenemos también el triste privilegio del olvido inmediato para nuestras mejores concepciones.

En otros asuntos cabe la dilación. la espera es lícita. En este del abaratamiento de todas las substancias, apremia y urge resolverlo en sus múltiples y variados aspectos, puesto que en ello va el presente y el porvenir de la raza.

Tablas reguladoras, el intervencionismo en los mercados; todo esto es bueno y es lícito para que los artículos de primera necesidad lleguen al público con una mayor y más justa economía que ahora llegan.

En una de las últimas sesiones celebrada por el Ayuntamiento de Madrid, se leyó una moción del alcalde sobre la baja en el precio de la carne, moción que vamos á extractar por si el Municipio granadino quiere hacer suyas algunas de las ideas propuestas por el señor Ruiz Jiménez.

«El Ayuntamiento—dice la moción—representado por una Comisión compuesta del alcalde y de tres concejales,

elegidos por la Corporación municipal, será el encargado del servicio de abastecimiento de carnes, que se declara servicio municipal.

«El Ayuntamiento procurará con el Banco de España ó otro establecimiento bancario, la apertura de una cuenta de crédito hasta la cantidad de 500.000 pesetas que servirá para pagar el acto á los ganaderos y presentadores de reses en los mataderos el importe de las carnes que en canal se les compra á los precios convenidos y que fije la cotización oficial.

«La Comisión de abastos de carne percibirá del ganadero ó presentador de reses el 1 por 100 de comisión de compra, y otro 1 por 100 de comisión de venta á los tabajeros. El importe de estas comisiones se destinará al pago del interés, comisión y amortización de la cuenta corriente que se habrá de abrir para realizar el servicio.

«Venderá la Comisión de abastos á los tabajeros la carne que necesiten para el despacho de sus establecimientos al precio de coste, obli-gándose el tabajero á entregar el importe de lo adquirido al recibir en el día siguiente nueva mercancía, bajo la pena, caso de incumplimiento, de clausura de su tienda, y á no vender la carne con mayor beneficio del que mensualmente fije la Comisión encargada del servicio.

«El Ayuntamiento organizará en los sitios productores ó en aquellos puntos de donde se surta el mercado, un servicio para que procure la concurrencia de ganaderos y para recibir las proposiciones de éstos sobre ventas de sus ganados.»

Tal es en extracto la moción del Sr. Ruiz Jiménez que ahora examina la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.

Nosotros entendemos que debe estudiarla detenidamente el Municipio granadino, y bien aprovechando todas esas razonables ideas para llegar á la municipalización del servicio de carnes ó bien dando forma al acuerdo de establecer las tablas reguladoras, se vea el medio de que artículo tan necesario de consumo, baje en la medida conveniente.

El interés de Granada así lo exige.

La actuación de los políticos

En dos sesiones se ha dado por concluido, provisionamente, el debate planteado por el Gobierno para recoger las afirmaciones suscritas por el Sr. Gasset en sus artículos de *El Imparcial* en demostración de que, cuando se interponga la influencia política, no hay justicia en España.

Como el presidente del Consejo indicó que se realizarán actuaciones del Gobierno para depurar los actos que motivaren el desistimiento de la acción judicial en la falsificación de las actas electorales de Caba, lo probable es que este asunto concreto vuelva á suscitarse de nuevo en el Parlamento.

Si lo conocido ni lo que llegue á averiguarse, si algo se averigua, añadirán nada nuevo á lo mucho que ya se sabe para demostrar la necesidad de cauterizar radicalmente las llagas profundas que tienen gangrenado el país.

La prensa radical recoge, como podía esperarse, las incidencias del debate mantenido en el Congreso, atribuyendo algunos periódicos, injustamente, al régimen monárquico lo que no es sino producto de ese otro régimen creado por la actuación de los políticos, sin descompartir á los republicanos, tan responsables como los monárquicos de muchas cosas que tienen empobrecida y perturbada á la nación.

Algunos párrafos de lo que escriben aquellos periódicos dan idea de lo que expresan.

«El radical dice: «Falsificar actas con el auxilio de las autoridades y del Gobierno; dar pucheros;

razos; deshacer Ayuntamientos; no tributar por la riqueza imponible que poseen; apoderarse de los bienes comunales; disponer de Audiencias y juzgados para ganar pleitos; entrar á saco en las arcas del Tesoro con chanchullos y sucios negocios; disfrutar de subvenciones de Empresas poderosas y monopolios; prostituir la Justicia y servirse del Poder para satisfacer sus pasiones y fomentar sus intereses... todo lo que hoy hacen los políticos, sin exponer su pellejo ni dar vueltas al magín, lo hubieran despreciado los picaros de los pasados tiempos como cosas impropias de su talento y sus agallas.

«En nuestra vida española se han acobardado los picaros, y sólo quedan los quincentarios.

«Hampa odiosa, torpe, repugnante, tripada, burguesa, que no vale ni para ser cantada en un romance de cordel.

Lo de ayer no es ni puede ser una novedad. España entera se halla acostumbrada al olor pestífero de esa letrina que ayer destaparon en el templo de la representación nacional diputados, exministros de la Corona.»

«¿Que es lo que hay en España? No hay justicia, ni hay Ejército, ni hay Marina, ni hay Universidades, ni escuelas, ni maestros, ni hay caminos, ni hay puertos, ni hay administración, ni hay... hombres con vergüenza.»

«La sesión de ayer en el Congreso, el debate motivado por los famosos artículos del Sr. Gasset, será memorable en la historia del régimen vigente. Pocos testimonios podrán hallarse que evidencien más el vergonzoso rebajamiento de nuestras costumbres públicas, hasta qué grado inconcebible de amoralidad política han llegado los señores en cuyas manos tiene el país sus días de tinieblas.

«Una impresión de dolor y de asco, según frase de Pablo Iglesias, trasciende del espectáculo de este debate.

«Lo grave, lo trascendental de las acusaciones del Sr. Gasset, pasó por el debate como escamoteado, sin protesta ni condensación seria, sin encontrar el eco que debiera hallar en una Cámara consciente de sus deberes, en un Gobierno que se diera cuenta de sus responsabilidades.»

«Los mismos diputados republicanos—la verdad obliga á decirlo—al recoger la acusación, no pusieron en sus censuras, en sus ataques, el ardimiento esperado después de los entusiasmos manifestados en la protesta del teatro Barbieri.

«No diremos que contaminados, acaso cogidos de la frialdad ambiente, nuestros amigos aparecieron como si no acertaran á responder á lo que de ellos hubimos de prometernos.»

«El radical dice: «Es cierto, y lo es asimismo el contagio que todos los partidos políticos sufren, sin que entre monárquicos y republicanos viejos puedan hacerse grandes distinciones.»

«Es evidente de igual modo que *El Correo*, periódico monárquico, dice sobre la necesidad de una radical transformación so pena de que ésta venga por la violencia.

«Pero de todo ello se deduce que Pablo Iglesias tenía razón ayer tarde cuando anunció que el pueblo acabará por revolverse contra la Justicia al ver quienes son los que van siempre y los que no van nunca á la cárcel, y cuando segregó, entre grandes protestas de liberales y conservadores, que Cullera fue un símbolo.»

«Servirá lo que ha quedado al descubierto para que los políticos comprendan el grave daño que con la conducta en que vienen orientando al poder causan al país?»

«Todo lo que viene sucediendo en este y otros aspectos de la vida social y política española, han traído la situación general de profunda decadencia en que nos encontramos y han dado margen y libre tal para que la corrupción se enseñoree de la vida pública nacional.

«Un poco más que se siga en este camino, es tanto como precipitarse en el abismo.»

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Comisión de Ornato

La de ayer fué presidida por el alcalde de señor La Chica, y asistieron los señores Guiral, Rome, Horques, Cendoya, Casas y Montes, acordando: que informe el arquitecto la solicitud de D. Eudoro Barrios, sobre medianería de la casa número 6, de la calle de Mañas.

Autorizar á D. Miguel López, para reparar el tejado y solería de la casa número 1, de la placeta del Realejo bajo.

Colocar una boca de riego en la esquina de la Terraza, opuesta á la del Liceo.

Que el dueño del solar de la plaza del Carmen, pinte la valla que le rodea.

Aprobar la liquidación en 4.309,98 pesetas, hecha por el señor Casas, de la casa que totalmente se expropiará número 50 de la calle de San Juan de Dios. Por no ajustarse á las Ordenanzas municipales, se deniega la solicitud de don Esteban Hernández, que interesa la instalación de un kiosco en la Plaza del Carmen.

Que D. Eduardo Esteban haga obras menores en la casa número 18, de la calle Nueva de la Virgen.

Como no se ha presentado número, se convoca nuevamente para el martes, 14, á los regantes del pago de Macharatalán.

Aprobar el presupuesto de colocación de un poste de hierro en el Campillo, para colocar un arco voltáico, que don Manuel González costeará á sus expensas.

Que D. Celestino Echevarría pinte la casa número 49 de la calle de Mesones, y D. Nicolás Murcia, la número 94, de la calle Sierpe Baja.

Visitas de Abastos
La Comisión de Abastos visitó ayer las tabernas de D. Eustaquio Muñoz, don Juan Maldonado, D. Francisco Guirado, D. Manuel María, D. Manuel Castro y D. Antonio Rojas, recogiendo en ellas muestras de vinos y aguardientes.

Cañerías
El sobrestante tiene orden para que arregle la cañería de la Cárcel Audiencia.

Presentándose
En Quintas debían presentarse Rafael Parejo Díaz, Francisco Sevilla Vergara, Emilio Rodríguez Martín y Miguel Rojas Molina.

Los trenes del Sur
Ayer se repartió en Granada el siguiente aviso:

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que, habiendo desaparecido las causas que motivaron el no poner en circulación desde 1.º del corriente mes, los trenes correo mixtos 17-23 y 21-18, entre Granada y Baza y viceversa, anunciados en los carteles de 15 y 20 del pasado mes, se implantará dicho servicio de trenes á partir del día 12 del actual, saliendo de Granada á las 5,45 para llegar á Baza á las 11,3; y en sentido inverso, saliendo de Baza á las 17, para llegar á Granada á las 23.

Junta del Censo
Presidida por el señor Castilla y con asistencia de los señores Esteban Ramirez, Oliveras, Juristo, Sánchez Parrón, Fernández, López Román y Osorio, se ha reunido la Junta municipal del Censo, y estudiadas las reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones, cambio de domicilio, rectificación de errores del censo electoral, acordó enviarlas á la Junta provincial debidamente informadas.

Peticiones justas
En la visita que el sábado último hicieron las autoridades á la Audiencia y correccional, con motivo del acto de administrar la Sagrada Comunión á los reclusos y bendición del local escuela, el director de la cárcel D. Mariano Nieto, formuló al alcalde y al presidente de la Diputación dos peticiones.

Es la una, que se conceda la subvención de quince pesetas mensuales para material de la escuela de la cárcel, á cargo del maestro D. Francisco Martos. No es menester esfuerzo alguno para demostrar la razón, que es lógico que se ayude á este noble pensamiento, costeando la suma relativamente corta que ha de emplearse en cuadernos, plumas, tinta, libros y demás material, necesario en toda escuela.

La otra pretensión se refiere á las viviendas de los empleados de la cárcel. Según los reglamentos, el personal encargado de la custodia de los reclusos, tiene derecho á que se le facilite casa habitación en pabellones dentro del mismo edificio en que presten servicio, mas como la de Granada no reúne condiciones para que puedan vivir dentro de ella los vigilantes, y éstos tienen que mermar sus haberes pagando de su cuenta el alquiler de la casa en que viven, solicitan aquellos que las Corporaciones provincial y municipal, contribuyan con quince pesetas mensuales para pago de la casa habitación de cada empleado de la cárcel.

Las peticiones hechas por el director de la cárcel, fueron escuchadas atentamente por el alcalde Sr. La Chica, quien las tomó en consideración.

Tres robos
Ayer denunció al jefe de Vigilancia don Jerónimo Martos, la vecina de esta capital, María Jesús Castellano, que de su domicilio, calle de la Verónica de la Magdalena, núm. 35, le habían robado dos mantones de Manila, uno negro y otro blanco, bordado en colores, agregando que habían roto el candado de la puerta de entrada de sus habitaciones, así como otro del baúl, en donde estaban aquéllas.

Inmediatamente el referido jefe, auxiliado del agente D. Antonio Jiménez Abad, y de los vigilantes Sebastián López, Antonio Pérez Cruz y Antonio Segura, procedieron á practicar las oportunas diligencias para la busca de los autores, dando por resultado el detener á Antonio Castillo Marqués (a) *El Porras*, natural y vecino de Granada, sin profesión, y á Alfonso García Ardilla alias *El Moreno*, natural de Badajoz, sin domicilio conocido, los que interrogados hábilmente por el Sr. Martos, se confesaron autores de dicho robo, agregando que el efectuaron ayudados por el conocido por el *Cabrerillo*; que para romper los candados, se valió *El Moreno* de una barra de hierro y que los mantones los vendieron en la carnicería de diez pesetas, en una casa de préstamos del Ecu-

do del Carmen, frente á la Delegación de Hacienda.

Igualmente, ante el mismo jefe de Vigilancia, se presentó la vecina de esta ciudad, Dolores García Soriano, denunciando, que de su domicilio, calle de Elvira, núm. 76 (portería), le habían sustraído tres duros, un revólver y un manto de Manila, negro; que para hacer la dicha sustracción, habían roto el candado de la puerta de entrada de sus habitaciones, y tres cerraduras de un baúl, en donde contenía dichos efectos, manifestando también que al entrar en su casa, le salió al encuentro un joven y al preguntarle que hacía metió mano á una boca y se quitaba de enmedio.

Practicadas activas diligencias por los señores Martos, Jiménez Abad y los referidos vigilantes, dieron por resultado la captura de Antonio Mingorance Gutiérrez, (a) *Fundango*, el que interrogado manifestó, que valiéndose de una llave grande y de una alcañeta, en forma de ganza, fracturó las cerraduras y el candado de la puerta de entrada, apoderándose de los objetos mencionados, los que arrojó debajo de una cama, cuando su compañero Policarpo Montes, (a) *Galpica*, le hizo señas de que se aproximaba gente, huyendo asneada y llevándose varias cosas insignificantes que encontró á su paso, dejando abandonadas en la casa las llaves de que se valió para hacer las fracturas.

Manifestó además, que su compañero *Galpica*, que tiene catorce años de edad, iba provisto de un revólver, propiedad de su hermano, cuyo arma le fué ocupada.

De estos hechos se han formado los oportunos atestados, habiendo ingresado los detenidos por el primer robo en el Arresto, á disposición del señor juez de instrucción del Sagrario.

Participan de Orziva, que á la vecina de dicha villa doña Dolores Rivas García, le han robado 500 pesetas en plata y calderilla, que tenía guardadas en un cajón de la tienda de quincalla, que tiene establecida en la calle Real.

Para cometer el robo, los ladrones fracturaron las puertas de la calle y la del establecimiento, destruyendo el cajón.

Hasta ahora se desconocen los autores de la fechoría, que ha sido denunciada á la Guardia civil, la que practica gestiones para descubrir á los autores.

Las aguas potables
El Consejo de Fomento ha remitido al Gobernador, con el informe favorable de que ayer dimos cuenta, el expediente sobre conducción y abastecimiento de aguas potables á esta ciudad.

El expediente será enviado de nuevo á la Jefatura de Obras públicas para que ésta disponga los trámites sucesivos que hayan de llenarse.

En la Diputación

Comisión provincial
La sesión de ayer fué presidida por don Pascual Nécher con asistencia de los señores Montes Sierra, Puchol, Trevilla, Torres Callejas y López Atienza.

Se acordó quedar enterados de la real orden confirmando el fallo apelado de la Comisión provincial declarando la nulidad de las proclamaciones de concejales de Iznalloz.

Pasa a ponencia del Sr. Trevilla la solicitud del Ayuntamiento de Gor, pidiendo autorización para cancelar una hipoteca constituida sobre la finca de un deudor al Municipio y poniéndola sobre otra finca de más valor y cabida propiedad también del mismo deudor.

Dada cuenta del expediente enviado á informe de esta Comisión, instruido por el Ayuntamiento de La Peza, separando del cargo de médico titular á D. Juan Peralta Porel, por acuerdo de aquella Corporación; del recurso interpuesto por el interesado contra el referido acuerdo; de los informes emitidos por el Colegio de Médicos y por la Junta provincial de Sanidad contrarios á que prospere la decisión del Ayuntamiento por no haberse cumplido en el expediente los trámites reglamentarios; se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Torres Callejas y con el dictamen del Negociado, que sea devuelto el expediente á su estado primitivo y se cumplan los preceptos legales dando audiencia al interesado.

Dada cuenta de la denuncia que hace el ayuntamiento de Obras públicas provinciales de que las aguas procedentes de riegos en la casería de la Noria, sita en el camino de Pulianaz, se vierten en la cuaneta de la carretera ocasionando daños en la misma, se acuerda requerir al dueño de la finca para que en lo sucesivo evite que las aguas vayan á parar á la cuaneta.

Queda sobre la mesa para estudio, la comunicación del Alcalde de Granada, dando traslado del acuerdo del Ayuntamiento para construir en el Hospicio dos naves con destino á Asilo de los niños vagabundos y que una vez ejecutadas las obras, se deducirá su importe con cargo á su cupo de contingente provincial.

Concederse salida de dementes á Ramona Ramos Merlo, vecina de Granada y María Dagra Navarro, de Huescar; ingreso á María Naveira García Torres, de Dilar; en el Hospicio á Dolores Amat Mochón, de Granada.

Aprobar la cuenta presentada por don Manuel Pedregosa por las gestiones hechas para la inscripción de censos pertenecientes á la Delegación de Hacienda.

Chocolates San Antonio

Probadlos es su mejor recomendación

¡Regalalo!

TIÑE MODERNO—Calle Mesones
Sucursal: REYES CATOLICOS, 87
En atención á nuestra clientela, hemos acordado hacer en nuestros establecimientos un obsequio absolutamente gratis, consistente en teñir ó limpiar un traje de señora, caballero ó niño, que se adjudicará á la persona que al hacer el encargo correlativo.—Este regalo empezará á hacerse desde la publicación de este anuncio.

Para calzado barato
sólido y elegante EL FORVENTE.—Ventas al por mayor y menor.—Gran Vía 10, esquina á la de Almirceiros.—GRANADA.

tenecientes á la Beneficencia provincial.
Ordenar al director del Hospicio, que sean vacunados cuantos niños ingresen en el establecimiento, como se venia haciendo.
Se levanta la sesión.

Un banquete
Por iniciativa de la juventud de la Cámara de Comercio, el domingo próximo á la una de la tarde, se celebrará en el hotel París un banquete en honor de los señores López de la Cámara, Rodríguez Acosta, Salmerón y Camacho, pertenecientes á la junta directiva de aquella Corporación.

Las inscripciones para el banquete, pueden hacerse en la Secretaría de Cámara, hasta el sábado 11 del corriente, inclusive.

Médicos de baños
Le ha sido admitida la renuncia que ha presentado D. Emilio de Bricio del cargo de médico director del balneario de Granada, habiendo sido nombrado en su lugar D. Miguel Fernández Iriarte.

Han sido nombrados médicos directores de baños de Sierra Elvira D. Carlos Ocaña, y de Alifan D. Luis de la Oлива.

Noticias militares
Ascensos
En la vacante que se produce en el generalato en este mes asciende, por responderle al Arma de Artillería, don Ricardo Aranzáez Izaguirre, núm. 1 de sus coronales, y director que fué mucho tiempo de la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada.

Vacantes
Se anuncia concurso para proveer una plaza de maestro sillerero guarnicionero, contratado, dotada con el sueldo de 1.000 pesetas, que se halla vacante en la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla.

Transportes
Se ha ordenado que, con la mayor urgencia, la Fábrica de pólvoras de Granada remita 4 toneladas de pólvora en laminillas para cartuchos de guerra Mauser á la Fábrica nacional de Toledo, y 12 cargas para granadas de mano y 12 cargas para granadas de fusil experimental, á la Proteccia militar de Sevilla.

Destinos
Ha sido destinado al regimiento Cazadores de Victoria 28.º de Caballería, el segundo teniente (E. R.) D. Diego Lorenzo Morgado.

Ayudante
Ha sido nombrado ayudante de órdenes del consejero del Supremo, general de División D. Santiago Díez de Cevallos, el comandante de Artillería D. Joaquín de Ossa.

Quejas del vecindario
Los vecinos de la calle Nueva de la Virgen y limitrofes, quejábanse y sobre ello llaman la atención del señor Alcalde, por haberse constituido un depósito de huesos en un solar, procedente de un derribo que existe en la expresada vía, esquina á la calle de San Isidro.

A consecuencia de los calores que estos días se han desarrollado, los mencionados detritos producen un hedor insostenible, que inficionando el ambiente hacen imposible la permanencia en el expresado sitio.
Los vecinos esperan que el señor Alcalde hará desaparecer este peligroso foco de infección.

Noticias de Loja
7 de Mayo de 1912.

La sesión celebrada anoche por este Ayuntamiento, es en segunda convocatoria; preside el alcalde señor Naveros y asisten tres concejales de la mayoría, tres conservadores y los dos socialistas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, así como los asuntos de la orden del día.

Después se acuerda, á propuesta del Alcalde, conceder una subvención para los festejos que el 15 del actual se celebran en la barriada de Riofrio.

También se acuerda, que la feria que en Junio se celebra en esta ciudad, tenga lugar los días 2 y 3, de dicho mes á fin de que no coincida con el día del Corpus.

A continuación, el concejal obrero se

Instrucción pública
Títulos
El rector de la Universidad ha expedido títulos de Bachiller á D. Juan Casas Fernández, D. Juan Martínez Sicilia, don Francisco Vargas Almagro, D. Rafael Ansaldo Raya, D. José Camacho Durán, D. Mateo Martínez, D. José María Mauricio Martínez, D. Francisco García Vargas, D. Francisco Sánchez Chacón, D. Benito Torreallas Leal de Ibarra y D. Martín Anzón Sánchez.

La Guardia civil
La de Abolote ha capturado al vecino de Peligros Francisco Fernández, reclamado por el juez del partido.

—La de Cúllar Baza ha detenido al jitano Rafael Muñoz Fernández, por agredir á Blas Sánchez Tello.

González Mora

En la propuesta de recompensas firmadas por S. M. por los héroicos hechos de armas de Taulit y Sammar...

Nuestro querido compañero consigue ahora esta justa recompensa, lo mismo que las anteriores, por méritos de guerra...

Este solo hecho retrata mejor que ningún otro, los méritos contrarios en la guerra por el valeroso oficial.

Dentro de muy pocos días vendrá González Mora á Granada, á repenirse al lado de su amada familia...

Con verdadera impaciencia y con los brazos abiertos, esperamos á nuestro querido compañero...

Este solo hecho retrata mejor que ningún otro, los méritos contrarios en la guerra por el valeroso oficial.

El laureado artista granadino Sr. Rodríguez Acosta, hijo del opulento banquero...

En la Exposición de Amsterdam, que actualmente se celebra, le ha sido premiado un cuadro con medalla de oro.

Caida

Ayer, á las diez de la mañana, marchaba á caballo por el puente de Genil el comandante de Caballería, D. Antonio Ordóñez.

De repente se encabritó el caballo, despidiendo al jinete á tierra, el cual, al caerse, se produjo varias contusiones...

La tributación La Gaceta de Madrid, del día 4 del actual, publica una Real orden del ministerio de Fomento...

Se recuerda á los señores socios que el plazo para abonar la cuota de 10 pesetas establecida para la construcción del Chalet...

Ayer, á las diez de la mañana, se giró la visita pastoral á la iglesia parroquial de San Justo y Pastor.

Se administró el Sacramento de la Confirmación, á numerosos niños, feligreses de San Justo y Pastor...

El Consejo de Administración de la sociedad Unión agrícola azucarera Nuestra Señora del Carmen...

El buen tiempo parece ya asegurado, y firme por consiguiente el reinado de la hermosa Primavera.

Hay se abonarán los siguientes libramientos: Doña María Encarnación Calvo Solano, D. Ricardo Puyo...

En los autos de quiebra de la Azucarera "San Fernando", de Motril, han sido nombrados síndicos los señores don Manuel Conde Alcalá...

Se encuentran vacantes las plazas de fiscal municipal suplente de Santafé y Supportjar.

Neurología

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, florea del mismo, vómitos, aguas de boca, neurosis del estómago...

Confortado con los auxilios de la Religión, ha fallecido en Madrid D. Miguel Alcance Aguilar, prestigioso señor que gozaba de generales simpatías...

Granada 6 de Mayo de 1912. Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz. Muy distinguido amigo mío...

Granada 7 de Mayo de 1912. Sr. D. Antonio Jiménez López. Mi estimado amigo: Contesto con mucho gusto á la carta que se ha servido usted escribirme solicitando...

En los autos de quiebra de la Azucarera "San Fernando", de Motril, han sido nombrados síndicos los señores don Manuel Conde Alcalá...

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Incidente sobre reposición de una providencia procedente del juzgado de primera instancia de Almería...

Se ha cursado con informe favorable la solicitud promovida por D. Federico Campos González, juez de primera instancia de Huescar...

El día 16 del actual darán principio en esta Audiencia los exámenes de aspirantes á procuradores; los admitidos para dicho acto son:

El tribunal designado para el examen de aspirantes á procuradores ha quedado constituido en esta forma: Presidente, el magistrado D. José Martín Barrios...

El administrador de esta principal de Correos, jefe de negociado de primera, don Juvenal Martínez Ibáñez...

Boletín del día

Santo del día.—Miércoles. Nuestra Señora de los Desamparados. La aparición de San Miguel Arcángel y San Víctor.

Se manifiesta á las seis y media de la mañana y se oculta á las siete de la tarde. Júbilo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias...

Almería.—D. Francisco Garín López con D. Vicente Ibarra Román.—Reclamación de cantidad.—Sec. etaria de Sala del Licenciado señor Valverde.

Granada 6 de Mayo de 1912. Sr. D. Antonio Jiménez López. Mi estimado amigo: Contesto con mucho gusto á la carta que se ha servido usted escribirme solicitando...

En los autos de quiebra de la Azucarera "San Fernando", de Motril, han sido nombrados síndicos los señores don Manuel Conde Alcalá...

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Incidente sobre reposición de una providencia procedente del juzgado de primera instancia de Almería...

Se ha cursado con informe favorable la solicitud promovida por D. Federico Campos González, juez de primera instancia de Huescar...

El día 16 del actual darán principio en esta Audiencia los exámenes de aspirantes á procuradores; los admitidos para dicho acto son:

El tribunal designado para el examen de aspirantes á procuradores ha quedado constituido en esta forma: Presidente, el magistrado D. José Martín Barrios...

El administrador de esta principal de Correos, jefe de negociado de primera, don Juvenal Martínez Ibáñez...

Boletín del día

Santo del día.—Miércoles. Nuestra Señora de los Desamparados. La aparición de San Miguel Arcángel y San Víctor.

Se manifiesta á las seis y media de la mañana y se oculta á las siete de la tarde. Júbilo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias...

Almería.—D. Francisco Garín López con D. Vicente Ibarra Román.—Reclamación de cantidad.—Sec. etaria de Sala del Licenciado señor Valverde.

Granada 6 de Mayo de 1912. Sr. D. Antonio Jiménez López. Mi estimado amigo: Contesto con mucho gusto á la carta que se ha servido usted escribirme solicitando...

En los autos de quiebra de la Azucarera "San Fernando", de Motril, han sido nombrados síndicos los señores don Manuel Conde Alcalá...

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Incidente sobre reposición de una providencia procedente del juzgado de primera instancia de Almería...

Se ha cursado con informe favorable la solicitud promovida por D. Federico Campos González, juez de primera instancia de Huescar...

El día 16 del actual darán principio en esta Audiencia los exámenes de aspirantes á procuradores; los admitidos para dicho acto son:

El tribunal designado para el examen de aspirantes á procuradores ha quedado constituido en esta forma: Presidente, el magistrado D. José Martín Barrios...

El administrador de esta principal de Correos, jefe de negociado de primera, don Juvenal Martínez Ibáñez...

Boletín del día

Santo del día.—Miércoles. Nuestra Señora de los Desamparados. La aparición de San Miguel Arcángel y San Víctor.

Se manifiesta á las seis y media de la mañana y se oculta á las siete de la tarde. Júbilo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias...

Almería.—D. Francisco Garín López con D. Vicente Ibarra Román.—Reclamación de cantidad.—Sec. etaria de Sala del Licenciado señor Valverde.

Granada 6 de Mayo de 1912. Sr. D. Antonio Jiménez López. Mi estimado amigo: Contesto con mucho gusto á la carta que se ha servido usted escribirme solicitando...

En los autos de quiebra de la Azucarera "San Fernando", de Motril, han sido nombrados síndicos los señores don Manuel Conde Alcalá...

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Incidente sobre reposición de una providencia procedente del juzgado de primera instancia de Almería...

Se ha cursado con informe favorable la solicitud promovida por D. Federico Campos González, juez de primera instancia de Huescar...

El día 16 del actual darán principio en esta Audiencia los exámenes de aspirantes á procuradores; los admitidos para dicho acto son:

El tribunal designado para el examen de aspirantes á procuradores ha quedado constituido en esta forma: Presidente, el magistrado D. José Martín Barrios...

El administrador de esta principal de Correos, jefe de negociado de primera, don Juvenal Martínez Ibáñez...

Doctor Piñera Especialista en oídos, nariz y garganta. Gabinete Electroterapéutico y Rayos X de aplicación a la especialidad.

DROGUERIA DE Patricio Pardo Martínez Alhóndiga, 16, 18 y 20. Esta casa es la que vende más baratos los artículos siguientes: Pinturas al aceite y esmaltes, barnices, brochas y pinceles...

EL REY DEL TOCADOR La Rosario Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina Florida, Brisa de Montaña, extractos superfinos para el perfumado, Lociones y toda clase de perfumes.

Pozos Artesianos Sondos en los pozos ordinarios para descubrir nuevas y abundantes corrientes. Alumbraamientos de aguas en cortijos y dehesas por medio de perforaciones.

BALNEARIO DE TOLOX (PROVINCIA DE MALAGA) EL Pantico de Andalucía MANANTIAL AZOABO Y RADIOACTIVO Cura las enfermedades de las vías respiratorias.

Óptica Moderna Unica casa.—Morales, óptico.—Zacatín, 51. La infinidad de recetas despachadas con arreglo al dictamen de señores oculistas es la mejor garantía de esta casa.

URRUTIA participa á su distinguida clientela de señoras y caballeros elegantes, que acaba de recibir grandes colecciones en pieles alta novedad, de las mejores marcas extranjeras, para la presente estación.

Telegramas

Senado

Preside el señor Montero Ríos. En el banco azul se encuentran los ministros de la Guerra, Marina, Justicia y Hacienda.

Aprobada el acta, el obispo de Jaén reza que se modifique el artículo doce del real decreto reformando el reglamento del notariado.

Además solicita del ministro de Justicia, que procure colocar a los notarios aprobados sin plaza.

El ministro, lo ofrece. El señor San Juan formula distintos ruegos sin importancia.

Se entra en el orden del día. El general Primo de Rivera defiende una proposición para que se pencie a la hija del general Shelly.

El ministro de la Guerra se adhirió a ello, tomándose en consideración. Continúa el debate sobre la reforma hipotecaria.

El señor Álvarez Guizarro consume el primer turno en contra, extendiéndose en largas consideraciones.

Le contesta el señor Bosch. El señor Allendalzar consume el segundo turno en contra.

Le contestan el señor Alonso Castiño y el ministro de Justicia y Hacienda.

Se suspende este debate. A ruegos del señor Sanz y Escartín se aplaza la discusión del proyecto regulando el trabajo nocturno de la mujer.

Se levanta la sesión.

Las Cortes

Madrid 7

Congreso

A las tres y cincuenta minutos declara abierta la sesión el conde de Romanones.

La concurrencia de diputados es escasa. El señor Soriano pide que se cuente el número.

El conde de Romanones le hace notar que hay bastantes diputados para celebrar sesión.

Aprobada el acta en la anterior se entra en el

Orden del día

Se da lectura a una proposición, pensionando a la viuda, hijos y nietos de don Francisco Pi Margall.

La defende el señor Moret, quien elogia las virtudes de Pi Margall y de su hijo, quienes se consiguieron las simpatías de toda la Cámara.

El señor Dato elogia igualmente a Pi Margall.

El señor Canalejas se asocia al homenaje.

Por unanimidad se aprueba la proposición, que pasa inmediatamente a la comisión de presupuestos.

Ruegos y preguntas

El señor Igual formula un ruego relacionado con las aspiraciones de los ingenieros industriales.

El ministro de Fomento ofrece satisfacer tales pretensiones, de acuerdo con la fórmula que proponga la Junta directiva de la Asociación de ingenieros.

El señor Ventosa.—El ministro no se ha percatado de la justicia de las reclamaciones.

El señor Villanueva.—Procederé en justicia.

Rectifican todos los que se han ocupado de este asunto.

El señor Llorens habla de Melilla, pero no se le oye desde la tribuna de la prensa.

Igual ocurre con el señor Azcarate, que habla despues.

Este y el señor Albornoz se adhieren a la proposición, pensionando a la familia de Pi Margall.

El señor Nougués denuncia inmoralidades en la Diputación de Tarragona, y pregunta al ministro de Fomento, si mientras se aprueba el plan de 7.000 kilómetros de las carreteras, se subastará algunos.

El señor Villanueva.—Ninguna.

El señor Soriano expone, que es incorrecta la afirmación que hizo el señor Barros, de que el Ayuntamiento de Villanueva haya pagado su débito al Pósito, pues, que el Alcalde y un concejal le adeudan 23.300 pesetas.

Denuncia despues que se han excedido del Censo 5.000 electores electorales.

Manifiesta a continuación, que el presidente de la Audiencia de Bilbao ha sido trasladado a Burgos, puesto de menor categoría, por negarse a satisfacer los deseos de la Conjuración carlista.

En cambio, el actual presidente procede a cuantos le indica dicha Conjuración.

El señor Soriano dirige al señor Canalejas las siguientes preguntas: ¿Va a abrirse información sobre el proceso de Cabre? ¿Por qué no se ha procesado al señor Gasset? ¿Por qué no se han enviado al fiscal los escritos de dicho señor que punitivo el J. P. parcial?

Insiste—añade—á toda hora y en todo momento para que la concesión de Cabre no quede sustraída al fallo del Parlamento.

Incluso presentará una proposición incidental.

Le contesta el señor Barros. Tengo bien cuidado dice de que en mi provincia no se cometan abusos. Me informará de lo ocurrido en Vi-

lafranca, é igual haré en el asunto de Bilbao.

Se hará justicia, pese á quien pese, porque no cederé.

El señor Soriano insiste en preguntar al señor Canalejas si se va á hacer la información y cómo.

El señor Canalejas.—Si en todo caso tuviese que ser base para procesar á un ministro, lo que pudiese escribir un libelista en un periódico, no sería posible la vida de ningún Gobierno.

Rectifica el señor Soriano, promoviéndose varios incidentes entre dicho señor, el presidente del Consejo y la mayoría.

El señor Fernández Jiménez.—Yo ayudaré á S. S., porque si no tengo tanta paciencia y habilidad, en cambio conozco la verdad. (Rumores y protestas).

Rectifica el señor Soriano, promoviéndose varios incidentes entre dicho señor, el presidente del Consejo y la mayoría.

El señor Fernández Jiménez.—Yo ayudaré á S. S., porque si no tengo tanta paciencia y habilidad, en cambio conozco la verdad. (Rumores y protestas).

Rectifica el señor Soriano, promoviéndose varios incidentes entre dicho señor, el presidente del Consejo y la mayoría.

El señor Fernández Jiménez.—Yo ayudaré á S. S., porque si no tengo tanta paciencia y habilidad, en cambio conozco la verdad. (Rumores y protestas).

Rectifica el señor Soriano, promoviéndose varios incidentes entre dicho señor, el presidente del Consejo y la mayoría.

El señor Fernández Jiménez.—Yo ayudaré á S. S., porque si no tengo tanta paciencia y habilidad, en cambio conozco la verdad. (Rumores y protestas).

Rectifica el señor Soriano, promoviéndose varios incidentes entre dicho señor, el presidente del Consejo y la mayoría.

El señor Fernández Jiménez.—Yo ayudaré á S. S., porque si no tengo tanta paciencia y habilidad, en cambio conozco la verdad. (Rumores y protestas).

Rectifica el señor Soriano, promoviéndose varios incidentes entre dicho señor, el presidente del Consejo y la mayoría.

El señor Fernández Jiménez.—Yo ayudaré á S. S., porque si no tengo tanta paciencia y habilidad, en cambio conozco la verdad. (Rumores y protestas).

Rectifica el señor Soriano, promoviéndose varios incidentes entre dicho señor, el presidente del Consejo y la mayoría.

El señor Fernández Jiménez.—Yo ayudaré á S. S., porque si no tengo tanta paciencia y habilidad, en cambio conozco la verdad. (Rumores y protestas).

Rectifica el señor Soriano, promoviéndose varios incidentes entre dicho señor, el presidente del Consejo y la mayoría.

El señor Fernández Jiménez.—Yo ayudaré á S. S., porque si no tengo tanta paciencia y habilidad, en cambio conozco la verdad. (Rumores y protestas).

Rectifica el señor Soriano, promoviéndose varios incidentes entre dicho señor, el presidente del Consejo y la mayoría.

El señor Fernández Jiménez.—Yo ayudaré á S. S., porque si no tengo tanta paciencia y habilidad, en cambio conozco la verdad. (Rumores y protestas).

Rectifica el señor Soriano, promoviéndose varios incidentes entre dicho señor, el presidente del Consejo y la mayoría.

El señor Fernández Jiménez.—Yo ayudaré á S. S., porque si no tengo tanta paciencia y habilidad, en cambio conozco la verdad. (Rumores y protestas).

Rectifica el señor Soriano, promoviéndose varios incidentes entre dicho señor, el presidente del Consejo y la mayoría.

El señor Fernández Jiménez.—Yo ayudaré á S. S., porque si no tengo tanta paciencia y habilidad, en cambio conozco la verdad. (Rumores y protestas).

Rectifica el señor Soriano, promoviéndose varios incidentes entre dicho señor, el presidente del Consejo y la mayoría.

El señor Fernández Jiménez.—Yo ayudaré á S. S., porque si no tengo tanta paciencia y habilidad, en cambio conozco la verdad. (Rumores y protestas).

Rectifica el señor Soriano, promoviéndose varios incidentes entre dicho señor, el presidente del Consejo y la mayoría.

El señor Fernández Jiménez.—Yo ayudaré á S. S., porque si no tengo tanta paciencia y habilidad, en cambio conozco la verdad. (Rumores y protestas).

Rectifica el señor Soriano, promoviéndose varios incidentes entre dicho señor, el presidente del Consejo y la mayoría.

El señor Fernández Jiménez.—Yo ayudaré á S. S., porque si no tengo tanta paciencia y habilidad, en cambio conozco la verdad. (Rumores y protestas).

Rectifica el señor Soriano, promoviéndose varios incidentes entre dicho señor, el presidente del Consejo y la mayoría.

El señor Fernández Jiménez.—Yo ayudaré á S. S., porque si no tengo tanta paciencia y habilidad, en cambio conozco la verdad. (Rumores y protestas).

Rectifica el señor Soriano, promoviéndose varios incidentes entre dicho señor, el presidente del Consejo y la mayoría.

El señor Fernández Jiménez.—Yo ayudaré á S. S., porque si no tengo tanta paciencia y habilidad, en cambio conozco la verdad. (Rumores y protestas).

Rectifica el señor Soriano, promoviéndose varios incidentes entre dicho señor, el presidente del Consejo y la mayoría.

El señor Fernández Jiménez.—Yo ayudaré á S. S., porque si no tengo tanta paciencia y habilidad, en cambio conozco la verdad. (Rumores y protestas).

La Cámara está fatigadísima y no presta atención al discurso del señor Miró.

Este prosigue y dice, que el señor Canalejas no debe de jactarse de la supresión de los consumos, porque en nada se ha notado el abaratamiento de las subsistencias.

La ley del candado tampoco representa nada.

Los políticos—añade—deben ser serios. De aquí que nadie se explique que el señor Canalejas prometiese derogar inmediatamente la ley de jurisdicciones y lo niegue ahora.

La minoría republicana—termina—cumplirá su promesa, y frente á la actitud del Gobierno respecto á la ley de jurisdicciones colocará la suya obstructionista.

Intervención de Moret

Se levanta á hablar el señor Moret, produciéndose en la Cámara un gran movimiento de expectación.

Lee unas palabras del señor Miró sobre la ley de jurisdicciones y tras ello dice:

Su señoría no sabe el valor de cuanto ha dicho, porque constituyó una grave injuria y ofensa.

El señor Miró.—¿En qué palabra he llamado á su señoría cobarde, ni en cuál le he injuriado? Ya disintremos todo eso.

Signe el señor Moret. Declara, que ninguna coacción pasó sobre su ánimo para hacer la ley de Jurisdicciones, cuya absoluta recaba.

Esa ley—dice—se hizo con el concurso de todos los partidos políticos. S. S. ignora cual fué la germinación de esa ley, ni siquiera se ha molestado en preguntárselo á aquellos de sus correligionarios que lo saben.

Pinta las circunstancias graves de Cataluña y los sucesos de Barcelona, que requerían un tratamiento especial. Si se hubieran repetido los hechos—añade—no habríamos podido vivir en España, porque siendo indulgentes se hubiesen destruido unos á otros.

Como yo entiendo que la nación está encima de todo, tuve que apelar á recursos extraordinarios, porque no bastaba con una crisis, puesto que quedaban en pie los factores del problema. (La mayoría asiente con frecuencia.)

Explica lo que hizo cuando se encargó del poder con la obligación de resolver el gravísimo problema, y expone las divisiones que se pa entizaron en diversas fuerzas políticas y como se exteriorizaron estas divisiones.

Signe explicando la gestión que desarrolló el Gobierno que presidia para elaborar la ley de Jurisdicciones y añade:

El hoy ministro de Estado, en disparidad de criterio con algunos compañeros que estaban conformes con la ley, no tomó asiento en el banco azul, mientras se debatía en la Cámara. (El señor García Prieto hace signos afirmativos).

El señor Moret sigue historiendo como se elaboró la ley, escuchándole la Cámara con religioso silencio.

Recuerda que en el debate, el artículo quinto lo discutí el señor Salmerón, quien dijo que no discutía como político, sino como patriota. Propuso una amnistía amplia y total.

Recuerda el incidente que obligó á hablar al señor Salmerón y también la protesta que redactó el señor Moya contra los artículos doce y trece en nombre de la prensa.

La ley—dice— responde á las aspiraciones del país. La campaña que se dijo se iba á emprender contra ella no se ha emprendido, porque todo lo que se ha hecho es hablar para protestar en los meetings, pero sin discutirla.

Niega que parte del Ejército detestó la ley y dice—si es cierto ¿por qué no lo dice?

Varios republicanos.—Por que no puede.

El señor Azcarate pide la palabra. Sigue el señor Moret quien recuerda que la circular que aclaraba la ley, fué confirmada por el Tribunal Supremo en 1910. (Se reproducen las protestas).

Si hay errores—prosigue el señor Moret—es innecesario derogarla, sino mejorarla; nunca derogarla, porque si eso sucediese no iréis á ninguna parte.

Varios republicanos.—Al desierto. Habla de la supresión de varios periódicos con arreglo á la ley.

El señor Salvatella protesta diciendo:—Es imposible que su señoría defienda una cosa como esta.

La mayoría increpa al señor Salvatella por interrumpir.

Este se dirige al presidente reclamando contra las voces y la intemperancia de la mayoría.

El señor Moret.—Ya me dirá eso su señoría hablando.

El señor Salvatella.—Ya lo creo que se lo diré hablando porque no se lo diré cantando.

Signe el señor Moret y habla de los perniciosos efectos de la campaña que se hace en la prensa contra la Patria y el Ejército y esas propagandas—dice—que no son para mejorar, sino para deshonra del país y del Ejército, no pueden ser toleradas.

Termina mostrando estranjería de ver al actual ministro de Estado que compartía el gobierno con otros ministros en Gabinetes que aplicaban la ley de Jurisdicciones, cuando antes se mostró contrario á ella.

La impresión que esta última frase del señor Moret produjo en la Cámara fué indescriptible, aunque no se tradujo por el momento en manifestaciones ruidosas.

Haba Azcarate

El señor Azcarate recoge las alusiones que le hizo el señor Moret, y explica las palabras que pronunció entonces, censurando la ley.

Recuerda que otros oradores emplearon calificativos más duros, y se refiere á la intervención del general Luque.

Este protesta, diciendo, que entonces no funcionó el ministro de la Guerra.

El señor Azcarate.—Si. Vamos á entrar en el debate. Ahora van á salir á relucir las opiniones del señor Montero Ríos, del general Weyler y de todos respecto á lo que ocurrió en Barcelona.

El señor Moret.—Aparte y por encima de las palabras del señor Azcarate está el discurso del señor Salmerón, que no condenó la ley.

Voces en los republicanos.—Sí, sí. El señor Moret, dirigiéndose al señor Moret.—Si, sí, la condenó. (Nuevas protestas.)

El señor Azcarate reconoce que hubo muchas conversaciones, pero que fué en el Senado.

Tras esto pregunta ¿Necesitamos que vengan aquí ahora textos? Desde mañana los traeremos.

Final imprevisto y escándalo monumental

El general Luque y el ministro de Estado, piden la palabra.

En este momento, el conde de Romanones declara suspendido el debate.

El escándalo que se promueve, es monumental.

Los diputados vocenan, dan golpes en los pupitres y protestan ruidosamente.

Los republicanos increpan al conde de Romanones, pero éste se cubre y levanta la sesión.

El escándalo arceba de modo fenomenal.

Durante más de media hora, el salón no se despeja, signiendo las voces y las protestas.

El señor Moret permanece en su escaño sentado, rodeado de diputados y senadores, fumando.

Sonriente presencia con tranquilidad el espectáculo que ha provocado su intervención.

Parece, que se ha querido cobrar algo.

El revuelo es enorme. El salón se desocupa paulatinamente.

Los pasillos están intranquilos; las conversaciones son enserdecedoras y las censuras al conde de Romanones revisten los más acres caracteres.

El conde, antes de que se pobaran los pasillos huyó á su despacho.

Todas las minorías adoptaron inmediatamente el acuerdo de renunciar a su asiento.

Así lo hicieron, comenzando á deliberar.

El acto del conde de Romanones entraña importancia extrema.

Después de la sesión

¿Qué sucederá hoy?

Después de la sesión los ministros se encerraron en su despacho, mientras el señor Canalejas fué á ver al conde de Romanones.

La entrevista fué breve.

El señor Canalejas pidió explicaciones y éste le contestó sonriente.

—Como la sesión comenzó á las tres y cincuenta y cinco y eran las siete y cuarenta cuando acabó de hablar el señor Azcarate, había que preguntar á la Cámara si se prorrogaba la sesión, pero dada la agitación que se había producido en el debate, consideré mejor suspenderlo para apaciguar los ánimos y seguirlo mañana, después que todos hayan meditado.

Cuando reflexionen, todos me darán la razón.

A pesar de estas frases del conde de Romanones, la verdad ha sido, que viendo el general Luque excitado y al señor García Prieto dispuesto á hablar, temió que aquél hiciera manifestaciones que provocaran una tempestad, y que el segundo le secundara, sin previo acuerdo con el resto del Gobierno.

Desaba el conde, que antes que los ministros contestasen á los señores Moret y Azcarate, cambiasen impresiones con el señor Canalejas, para que les marcase el rumbo, evitando el triunfo parlamentario de los adversarios.

Así lo estimaron los señores Canalejas y Romanones, en la entrevista referida.

El primero se trasladó al despacho donde le esperaban los ministros, celebrando un Consejo.

Según dijeron despues, solo cambiaron impresiones sobre el debate.

Lo que ocurrió en realidad, fué que el señor Canalejas manifestó á los ministros que estaba de acuerdo con el conde de Romanones en cuanto á haber levantado la sesión.

Manana anadió—podrá hablar el general Luque y dice, que el Ejército no está á favor, ni en contra de la ley de Jurisdicciones y que obedecerá las leyes que dicte el Parlamento sin ejercer coacciones. Además, que el Ejército no se opone á la desaparición de la ley de Jurisdicciones, siempre que se incorpore al Código militar el artículo séptimo, que se suprimió, y que era una garantía para que se le respecta.

El señor García Prieto no hablará, sino en caso de que se le reitere.

El señor Canalejas contestará á los señores Moret y Azcarate.

La sesión de mañana se dedicará desde el principio al debate político. Despues del Consejo el general Luque estuvo en el despacho del conde de Romanones para ponerse de acuerdo sobre el momento en que debe intervenir mañana en el debate.

El señor Miró se quedó al conde de Romanones de que cortara hoy la discusión.

El conde se lo explicó, y llamó despues al señor Azcarate, pero éste contestaba en los pasillos con sus correligionarios sobre la conducta que habían de adoptar vista de la del presidente de la Cámara.

Acordaron presentar mañana un voto de censura al conde de Romanones. Despues de la reunión, el señor Azcarate confirió con el conde á quien expresó su disgusto porque hubiese levantado la sesión sin los trámites reglamentarios.

El conde de Romanones le dijo que había cumplido el reglamento, puesto que habían transcurrido las horas reglamentarias, aunque precipitadamente un secretario había leído el orden del día para mañana.

El señor Azcarate no se dió por satisfecho con estas explicaciones, y le anunció el voto de censura.

Los liberales al saberlo decían: "á ese voto responderemos con los votos aplastantes de la mayoría."

A las nueve de la noche, los pasillos del Congreso seguían repletos.

Los diputados gritaban y discutían. Los señores Vázquez Mella y Senante, rodeados de cuarenta diputados, sostenían que el conde de Romanones ha consumado un atropello por evitar un conflicto si hablan los señores Luque y García Prieto; aquél contestando á los republicanos y éste á las frases del señor Moret de que permanece en el banco azul aplicando la ley de Jurisdicciones, cuando dimitió por ser enemigo de ella.

Un diputado decía, que el señor García Prieto deseaba devolver al señor Moret la estocada y que el conde de Romanones impidió el curioso espectáculo.

Ahora—añadía—el señor Canalejas habrá convenido al señor García Prieto, de que se calle ó atenué la respuesta para no ensanchar el abismo que divide á canalejistas y moretistas.

Los republicanos censuraban duramente al señor Moret y no se explicaban cómo un liberal se empenaba en mantener la ley de Jurisdicciones aun que se la ate:ú.

Durante la sesión se advirtió que el señor García Prieto escribía una carta en el banco azul, dándola á leer al señor Canalejas y á los demás ministros.

La cerró y se la entregó á don Natalio Rivas, quien se la dió al señor Moret.

Este la leyó y se la guardó. El señor García Prieto, ha declarado, que en la carta manifestaba al señor Moret la exactitud de sus palabras, pues dimitió el cargo de ministro por la ley de Jurisdicciones, pero como se celebraba la boda del Rey se aplazó la crisis, aunque siguió en el Gobierno con el carácter de ministro dimisionario.

Esto es todo, careciendo de fundamento cuanto se ha dicho en los pasillos sobre la carta, de la cual se aseguró que era de felicitación del Gobierno al señor Moret.

La expectación por ver lo que ocurría en la sesión de mañana, es indescriptible.

Notas políticas

Madrid 7

Las mancomunidades

Por iniciativa de los regionalistas se ha celebrado una conferencia entre éstos y el Sr. Canalejas para enterarse de la fecha en que se presentará al Parlamento el proyecto de mancomunidades.

El jefe del Gobierno manifestó, que se proponía leerlo en la semana actual.

También expresó su estranjería por el hecho de que no le hubiesen visitado los nacionalistas para cambiar impresiones sobre el proyecto.

Los regionalistas se muestran complacidos y censuran á los nacionalistas.

Parece que intentan hurtar la presencia para evitar los compromisos que pudiera acarrearles la consulta que desea hacerles el Sr. Canalejas.

El debate político

El señor Cambó se propone intervenir en el debate político.

Entre la minoría republicana reina disgusto por la forma en que ésta procede.

Al declararse la obstruction, algunos diputados republicanos no la estimaron acertada.

Los obstructionistas á su vez, se quejan de los otros compañeros que asisten como meros espectadores y se muestran pocos diligentes en ayudarles.

Esperan que la intervención de don Melquíades Alvarez caidará la atmósfera, hasta ahora fría.

Nombramientos

Para ocupar las dos vacantes que existen en la comisión de presupuestos del Congreso, serán nombrados el jaimista señor Llorens y el ministerial señor Pérez Oliva.

Conferencia profesional

La conferencia que ayer tuvieron en el Senado los señores Maury y Montero Ríos fué de carácter profesional.

Se refirió á un lundo de arbitraje en un asunto mercantil.

Las sociedades obreras

La Audiencia ha decretado el levantamiento de la suspensión de las sociedades obreras, á excepción de la Unión general de trabajadores.

Se ha comunicado la resolución á la jefatura de policía, para que la cumplimente.

La información del Presidente

El señor Canalejas permaneció hoy en su domicilio, donde recibió diferentes visitas, entre ellas la de una numerosa comisión de Las Palmas, acompañada de los diputados señores Matos y Morote para quejarse de que no se discutiera el proyecto sobre la división de Canarias.

Estos comisionados visitaron también al presidente de la comisión parlamentaria, señor Merino, é intentaron visitar también al conde de Romanones, pero no lo consiguieron por hallarse indispuesto.

El señor Canalejas, hablando despues con los periodistas del fundamento que pueda tener la noticia que circuló ayer sobre la ocupación de Arzila, se expresó en los términos siguientes:

Lo ocurrido no es tal ocupación. Cerca de Arzila, existe un puesto guarnecido por un destacamento español, al que se enviaban los viveres por tierra, pero al coronel Fernández Silvestre le pareció mejor medio en viar los viveres y municiones en una embarcación hasta Arzila y de esta población á nuestro puesto, que dista sólo un kilómetro.

Depilatorio Maria Stuart

Usando este Depilatorio nunca tendréis vello LA MUJER, EN TODAS SUS EDADES, DEBE PROCURAR SER SIEMPRE BIEN PARECIDA

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Medicamentos EMERIN SANGRE URINARIAS ANEMIA

Los Confitos Emerin dan a las enfermedades urinarías el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar...

Importante EL LEON

de visitar los importantes almacenes de tejidos de EL LEON, que acaban de recibir grandes remesas de artículos de señora y caballero...

GRAN ADELANTO

La lámpara OSRAM se fabrica hoy con filamento de hilo estirado irrompible

De venta en las Centrales y buenos establecimientos de electricidad. CONCESSIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

Vapores correos franceses DE LA Societe Generale de Transports maritimes a vapeur

Santos, Montevideo y Buenos Aires (América del Sur)

PARANA

Saldrá del puerto de Almería, el día 2 de Junio de 1912, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, económica y tercera clase...

Vapores correos franceses DE LA Societe Generale de Transports maritimes a vapeur

A BUENOS AIRES (América del Sur)

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª económica y 3.ª clase...

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

El nuevo y magnifico vapor VALDIVIA, hace su segundo viaje a Buenos Aires y por sus excelentes condiciones...

AURORA BILBAO

Capital social, 10.000.000 de ptas. Capital desembolsado, 3.000.000 de ptas.

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA...

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de primera, segunda, económica y tercera clase...

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

SE VENDE EN LOJA

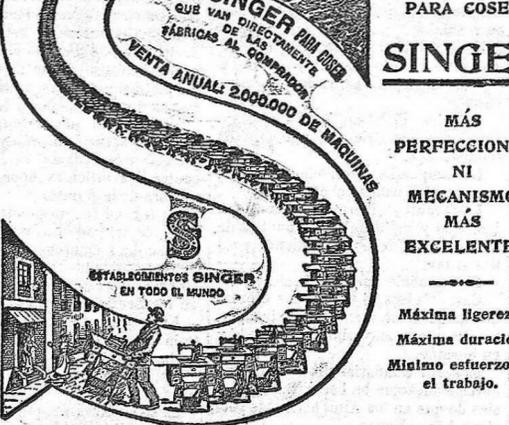
por 6.000 pesetas, un taller de fundición, herrería y mecánica...

FONDA EN ALMUNEVAR

Magníficos y cómodos hospedajes a precios económicos. Almacén de electricidad en todas las habitaciones.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.



ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ABADIE

El mejor papel de fumar es el ABADIE

Camisas, Corbatas, Cuellos y Paños hay buen surtido en el taller de Planchado alemán...

MODAS

Para modelos de buen gusto, en soubresols de señora y Niños, Consuelo Rodríguez...

MODISTA

recién llegada de Madrid, se ofrece a las señoras...

OCCASION

Se vende una gran antecámara repostera, espejos, mesa escritorio, cómodos, estrado forrado de seda...

La Alcantina

Almacén de vinos y vinagres de Miguel Botella...

EL 92

San Calixto Vides Plas Nueva? Es este establecimiento se han realizado grandes reformas...

Francisco Diaz Serrano

Mesones, 82.-Granada.-Gran taller de Ebanistería y Placería...

Pan de Viena

El sabroso Pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte...

La Ciudad Misteriosa

no se efectuó, mi hijo no pudo separarse completamente de ella, a et usa de una niña, fruto de su vil seducción...

é impasible, como si no se tratara de ella. Miguel había escuchado con la boca contrada, zumbándole los oídos...

grito como un quejido de inmensa dolor, y se vio a la infeliz Rosario doblarse como trocheada flor...

mo su señora, que nos ha dado la invitación para ella. Se oyó un murmullo, pronto reprimido.

na; pero que no pudo sustraerse a la muerte, a la que su madre la había condenado.